



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Vicerrectoría de Planificación
Programa de Valoración de la Gestión Administrativa y del
Riesgo Institucional (PROVAGARI)

**INFORME DE SEGUIMIENTO
MODELO DE MADUREZ
AÑO 2013**

**ELABORADO POR:
Mag. Jorge Luis Arce Solano**

**REVISADO POR:
Mag. Carlos Montoya Rodríguez.**

DICIEMBRE, 2014

Contenido

1	ANTECEDENTES.....	3
2	DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	3
2.1	Desarrollo del seguimiento	3
2.2	De los resultados.....	5
2.2.1	Oficina de Registro	5
2.2.2	Vicerrectoría Ejecutiva.....	5
2.2.3	Dirección de Asuntos Estudiantiles.....	5
2.2.4	Defensoría de los Estudiantes	5
2.2.5	Oficina de Control de Presupuesto	5
2.2.6	Oficina de Tesorería	5
2.2.7	Oficina de Contratación y Suministros	5
3	CONCLUSIONES.....	6
4	RECOMENDACIÓN	6

1 ANTECEDENTES

En los meses de abril y octubre del 2013 se aplicó un diagnóstico para identificar el estado de madurez del Sistema de Control Interno en la UNED,

El informe correspondiente al resultado de este diagnóstico fue presentado el 31 de enero de 2014; sin embargo fue conocido hasta el 10 de marzo de 2014 en sesión No. 1806-2014, Art. VI, y comunicado el 14 de mayo de 2014 donde el Consejo de Rectoría indica ***“3.Solicitar a PROVAGARI presentar un informe de seguimiento a la ejecución de las acciones del plan, en el mes de Noviembre del presente año.”***

El resultado obtenido en el diagnóstico fue “Novato”, por lo que su atención es “alta”, ya que se busca ubicar a la Universidad en un nivel “Competente”, para lo cual las diferentes dependencias deben ejecutar algunas acciones para lograr dicho nivel, esas acciones se plasmaron en un plan de mejora que incorpora los responsables y fechas de ejecución de cada acción.

2 DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1 Desarrollo del seguimiento

La herramienta utilizada para el diagnóstico señala las acciones de mejora, en cada uno de los componentes funcionales del sistema de control interno, que se requieren para avanzar al siguiente nivel en los diferentes atributos evaluados, para definir con exactitud cómo se implementan esas acciones en la Universidad PROVAGARI planteo las acciones pertinentes y elaboró un plan de mejora para la UNED el cual incluye los responsables de su ejecución y posteriormente siguiendo lo indicado en el acuerdo del CONRE sesión No. 1806-2014, Art. VI, inciso 1) se informó mediante un oficio, a los responsables para que lo revisaran e incluyeran las fechas de ejecución del mismo. Las dependencias a quienes se les hizo el comunicado son:

- Consejo Universitario (oficio PROVAGARI-023-2014)
- Consejo de Rectoría (oficio PROVAGARI-024-2014)
- Licda. Ana Cristina Pereira Gambo jefe ai, Oficina de Recursos Humanos (oficio PROVAGARI-25-2014)
- Vicerrectores, Directores y Jefes (oficio PROVAGARI-026-2014).
- Dr. Edgar Castro Monge (oficio PROVAGARI-027-2014).
- Señor Juan Carlos Parreaguirre Camacho (Oficio PROVAGARI-028-2014)
- Señora Karla Salguero Moya (oficio PROVAGARI-029-2014)

El oficio incorporaba el informe de aplicación del modelo de madurez y el plan de mejora 2013, se remitió el 20 de mayo del 2014, vía correo electrónico, el plazo de respuesta estaba dado para el 13 de junio de 2014, la información que se les solicitada era que señalarán la fecha de ejecución del plan.

De los oficios enviados, se obtuvo respuesta de:

1. Sra. Susana Saborío Alvarez, Oficina de Registro
2. Sra. Adelita Sibaja, Dirección de Asuntos Estudiantiles
3. Sra. Ana Cristina Pereira Gamboa, Vicerrectoría Ejecutiva.

Las dependencias que no respondieron, ante la consulta planteada por este programa son:

1. Consejo Universitario
2. Consejo de Rectoría
3. Oficina de Recursos Humanos
4. Vicerrectoría Planificación
5. Vicerrectoría de Investigación
6. Vicerrectoría Académica
7. Centro de Operaciones Académicas
8. Dirección Financiera
9. Oficina de Tesorería
10. Oficina de Contabilidad
11. Dirección de Internacionalización
12. Oficina Jurídica
13. Escuela de Administración
14. Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
15. Dirección de Centros Universitarios
16. Escuela de Ciencias Sociales
17. Instituto de Formación y Capacitación Municipal
18. Oficina de Distribución y Ventas
19. Centro de Planificación y Programación Institucional
20. Centro de Investigación y Evaluación Institucional
21. Servicio Médico
22. Oficina de Servicios Generales
23. Escuela de Ciencia Exactas y Naturales
24. Centro de Investigación en cultura y desarrollo
25. Oficina de Presupuesto
26. Oficina de Comunicación y Mercadeo
27. Defensora de los Estudiantes
28. Dirección Editorial
29. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
30. Oficina de Control de Presupuesto
31. Dirección de Producción de Materiales Didácticos
32. Sistema de Estudios de Posgrado
33. Escuela de Ciencias de la Educación
34. Dirección de Extensión
35. Oficina de Contratación y Suministros

Lo anterior, demuestra que las dependencias no tomaron en consideración la solicitud planteada, debido a que de 38 sólo tres respondieron en su momento el cronograma del plan de mejora.

Posteriormente, en el oficio de seguimiento PROVAGARI-107-2014, enviado el 13 de noviembre mediante correo electrónico, se le consultó a cada una de las dependencias citadas anteriormente, ¿cuál era el grado de avance de cada plan de mejora?, para lo cual tenían un plazo de respuesta para el 25 de noviembre de 2014.

Cabe destacar, que en esta ocasión se remitió el correo con copia a cada asistente de cada dependencia, con el fin de tratar de mejorar el grado de respuesta, en comparación con los oficios enviados en el mes de mayo.

2.2 De los resultados

De las respuestas obtenidas en los oficios del mes de mayo y el del mes de noviembre del presente, se obtuvo la siguiente información:

2.2.1 Oficina de Registro

- Respondió el oficio PROVAGARI-026 el lunes 09 de junio, expuso el cronograma para atender el plan de mejora de dicha Oficina. En el mes de noviembre en PROVAGARI-107-2014, se le consultó sobre el grado de avance del mismo y no se obtuvo respuesta.

2.2.2 Vicerrectoría Ejecutiva

- Respondió el oficio PROVAGARI-025 el lunes 16 de junio, expuso el cronograma que responde a la atención del plan de mejora, se evidencia que en todas las acciones el plazo de atención es al 30 de setiembre de 2015.

2.2.3 Dirección de Asuntos Estudiantiles

- Respondió el oficio PROVAGARI-026 el martes 01 de julio, expuso el cronograma de atención del plan de mejora (ver anexo), en el mes de noviembre en PROVAGARI-107-2014, se le consultó sobre el grado de avance el plan, debido a que tenía varias fechas que caducaban en el mes de junio de 2014, y no se obtuvo respuesta.

2.2.4 Defensoría de los Estudiantes

- La señora Nidia Herrera Bonilla, respondió el 25 de noviembre el oficio PROVAGARI-107-2014, pero lo que realizó fue la aplicación nuevamente del modelo de madurez, por lo tanto no se toma como válida la información suministrada, se le remite correo el 25 de noviembre, indicándole que la información no es la solicitada, a la fecha no se obtuvo respuesta sobre lo requerido por este programa.

2.2.5 Oficina de Control de Presupuesto

- El Lic. Roberto Ocampo Rojas en oficio OCP-2014-33 del 18 de noviembre de 2014, responde oficio PROVAGRI-107-2014, pero la información suministrada, responde al tema de Valoración de Riesgos y no a la consulta planteada por este programa, sobre el grado de avance del plan de mejora.

2.2.6 Oficina de Tesorería

- La Licda. Magaly Moya Lacayo en oficio T-2014-614 del 18 de noviembre de 2014, responde oficio PROVAGRI-107-2014, pero la información suministrada, responde al tema de Valoración de Riesgos y no a la consulta planteada por este programa, sobre el grado de avance del plan de mejora.

2.2.7 Oficina de Contratación y Suministros

- El mes de junio no se recibió ningún cronograma para atender el plan de mejora, pero respondió el oficio PROVAGARI-107-2014 del mes de noviembre, en oficio OCS-1618-2014 del 01 de diciembre de 2014, el resultado por cada atributo que le corresponde

atender, pero no indica el grado de avance de cada uno, lo que expone es lo que no se ha realizado, y no indica el porcentaje de avance del mismo.

3 CONCLUSIONES

Dentro de las principales conclusiones que se obtuvo del seguimiento realizado para verificar el estado de cumplimiento del plan de mejora del diagnóstico del estado de madurez del sistema de control interno de la UNED 2013, se obtuvo lo siguiente:

- El Consejo de Rectoría mediante acuerdo CR.2014.306 del 14 de mayo de 2014 solicitó el apoyo de las diferentes dependencias involucradas, con el fin de ejecutar el plan de mejora para ubicar a la Universidad en un nivel “competente”.
- Con lo solicitado por el Consejo de Rectoría, se inició un proceso de seguimiento y a pesar de que se envió con suficiente tiempo el oficio a las diferentes dependencias involucradas, el Informe del Modelo de Madurez y el Plan de mejora (correo electrónico), la respuesta no tuvo eco en las dependencias, ya que en el primer intento de seguimiento en el primer semestre del año, se obtuvo tres respuestas de 38 dependencias involucradas.
- En el segundo intento de seguimiento realizado en el mes de noviembre, la respuesta fue de cuatro dependencias (Defensoría de los Estudiantes, Oficina de Control de Presupuesto, Oficina de Tesorería y Contratación y Suministros).
- De las anteriores, únicamente respondió lo solicitado en la nota del mes de noviembre la Oficina de Contratación y Suministros.
- El nivel de respuesta obtenido demuestra el poco o nulo interés y compromiso que se le da al tema a nivel de las dependencias responsables de la mejora del sistema de control interno institucional.

4 RECOMENDACIÓN

Para el CONRE:

- A pesar de que la implementación de este plan fue un acuerdo emitido por el CONRE se demuestra que no fue tomado por los responsables con el compromiso que se requería, por lo tanto se ve la necesidad de solicitar a los responsables justificar la razón por la cual no se dio respuesta y tomar medidas para que esta situación no se siga presentando.